



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0001473/2010

RESOLUCIÓN N°

54

12 FEB 2010

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La licencia solicitada por el Profesor Víctor Hugo Sajoz Juric, por haber sido designado como Coordinador General de los Módulos,

Y CONSIDERANDO:

El dictamen del jurado de Selección Docente que obra en fs. 2,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la Profesora **MARÍA LAURA PERASSI** (Leg. Univ. N° 42.721) en un (1) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra de **GRAMÁTICA I** - Sección Francés, desde el 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2010.

Art. 2º.- La Señora Profesora **MARÍA LAURA PERASSI** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.-Comuníquese y de forma.-

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba